

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

DECLARA:

Expresar beneplácito por la medalla de plata obtenida por la dupla Eugenia Bosco y Mateo Majdalani en Vela de clase microcasco mixto durante los Juegos Olímpicos “París 2024” que se llevaron a cabo en la República Francesa, logrando así la segunda medalla olímpica de la competencia para la República Argentina.

Nicolás Mayoraz
Diputado Nacional

Cofirmantes:

Martín Menem

Diputado Nacional

Gabriel Bornoroni

Diputado Nacional

Gerardo Huesen

Diputado Nacional

Facundo Correa Llano

Diputado Nacional

Carlos García

Diputado Nacional

Beltrán Benedit

Diputado Nacional

Manuel Quintar

Diputado Nacional

Guillermo Montenegro

Diputado Nacional

Juliana Santillán

Diputada Nacional

Carlos Zapata

Diputado Nacional

María Emilia Orozco

Diputada Nacional

Florencia Klipauka

Diputada Nacional

Álvaro Martínez

Diputado Nacional

Alberto Arancibia Rodríguez

Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación exprese su beneplácito por el histórico logro para el yachting nacional a partir del desempeño de la pareja Eugenia Bosco y Mateo Majdalani.

Los competidores de la disciplina microcasco mixto se consagraron el 8 de agosto de 2024 tras terminar en el 7° puesto de la Medal Race obteniendo la segunda posición en la tabla general con 41 puntos netos, detrás de la delegación italiana y por encima de los británicos. Es de mencionar que en el último día de actividad lograron ganar su primera regata, pero su regularidad les permitió alcanzar una posición expectante de cara a la lucha por el podio olímpico. En cinco oportunidades obtuvieron el segundo puesto (regatas número 1, 2, 8, 9 y 11 y un quinto lugar (3° carrera) y el sexto puesto en las regatas 5 y 6.

La actuación de Eugenia Bosco y Mateo Majdalani es fiel reflejo de la historia de la vela argentina en instancias olímpicas y una muestra de que el legado de generaciones pasadas es sostenido con inquebrantable honor. Es que después de las veinticuatro medallas obtenidas por el boxeo, la vela es la competición que más podios consiguió para Argentina con un total de once preseas. La última de ellas había sido el oro de Santiago Lange y Cecilia Carranza en la clase Nacra 17 en “Río 2016” a las que se suman cinco medallas de plata y cinco de bronce. Muestra de la continuación de este glorioso testimonio es que Mateo Majdalani, fue entrenador de Santiago Lange y Eugenia Carranza en aquella memorable actuación dorada en “Rio 2016”. A su vez, relevó a Santiago Lange durante su lucha contra el cáncer haciendo dupla con Carranza.

Eugenia y Mateo entrenan juntos desde 2017 y poseen un triunfante recorrido en el deporte: en los Juegos Panamericanos “Lima 2019” obtuvieron la medalla de plata y en “Santiago 2023”, por la misma competición, fueron noticia por quedarse con el oro.

Esta medalla es una muestra más de que nuestra Patria está plagada de historias de talento e incansable esfuerzo en vistas a la superación y obtención de resultados. Muchas veces, nuestros atletas son olvidados por tratarse de deportes de menor popularidad. Eugenia y Mateo nos recuerdan que como Nación, tenemos el desafío de reconocer y alentar a todos los deportistas que día a día se sacrifican en búsqueda de la excelencia.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares, el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración.

Nicolás Mayoraz
Diputado Nacional